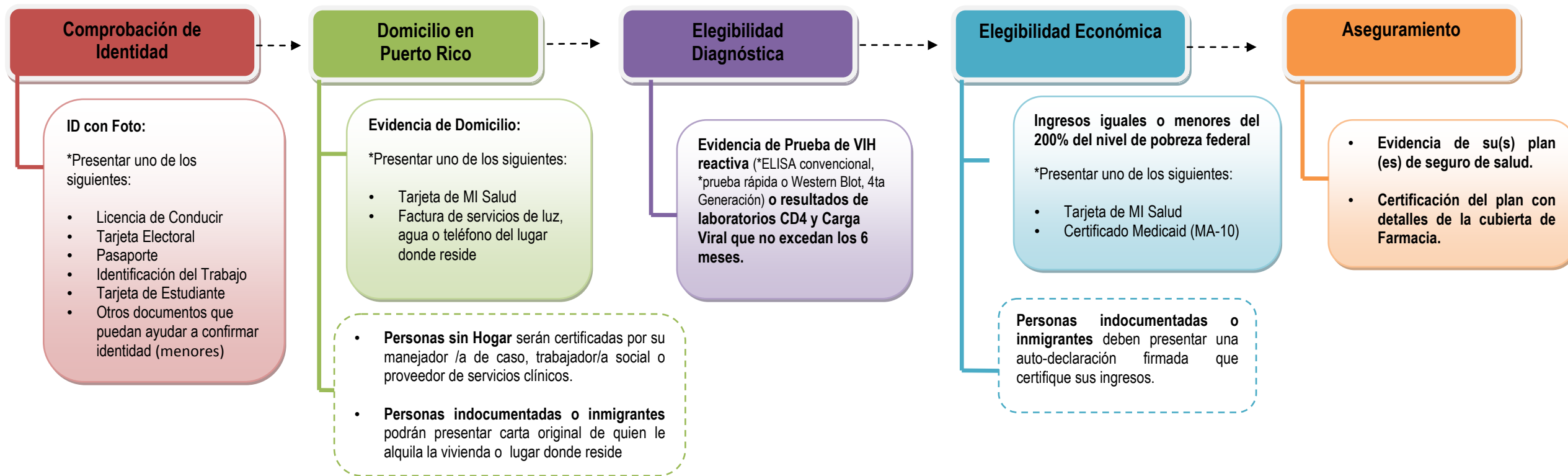


Departamento de Salud
 Secretaría Auxiliar de Salud Familiar y Servicios Integrados
 Oficina Central para Asuntos del SIDA y Enfermedades Transmisibles
 Programa Ryan White Parte B / ADAP

Criterios de Elegibilidad para Recibir Servicios del Programa Ryan White Parte B / ADAP



*Serán aceptadas exclusivamente para servicios que faciliten acceso a un centro clínico donde realicen pruebas confirmatorias de VIH y otros laboratorios relacionados.

**Si usted es beneficiario de MI Salud con cubierta especial de VIH y sin cubierta privada de farmacia debe contactar a su manejador de caso para orientación sobre los documentos que debe presentar para acceder a los servicios de ADAP.

Para los servicios subvencionados por el Programa Ryan White Parte B (Agencias Coordinadoras y ADAP) se le certificará cada seis meses.

